

ACTA N°184: En la ciudad de Puerto Madryn, a los veinte días del mes de Noviembre de 2019, siendo las 12.00 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio Público de Abogados de esta ciudad los miembros del Directorio que siguen a continuación: Dres. Sergio Fassio, Laura Grandmontagne, Patricio Castillo Meisen, Marisa Willatowski e Hipólito Giménez. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al Orden del día, informado previamente:

1) Consejo de la Magistratura. Citación a los representantes elegidos: Este tema quedó sin definición de la reunión anterior, ingresado nuevamente, previa citación a los representantes del Consejo de la Magistratura, Dres. Raúl Fourgeaux y Emilio Cacciavillani, de los cuales concurrió solamente este último, quien señala que como suplente no tiene actividad alguna ante el Consejo de la Magistratura, por lo tanto solamente se deja constancia de la inasistencia del Dr. Fourgeaux, quien fuera convocado para tomar conocimiento de su postura con relación a su cargo que ocupará por cuatro años como representante de todos los matriculados de esta circunscripción.

2) Visita de la nueva Comisión de Noveles: En este acto se recibe a algunos integrantes de la nueva Comisión de Noveles Abogados, los Dres. Nadia Gómez, Lara Brini y Milton Céspedes. El Dr. Fassio les da la bienvenida cediéndole la palabra a la Dra. Gómez, quien se explaya en su carácter de presidente de la nueva Comisión, refiere que la intención es comenzar como primera tarea la modificación del Reglamento de los Noveles Abogados, priorizando este tema a causa de las impugnaciones de las cuales fueron pasibles en el proceso de elecciones. En este punto el Señor presidente le señala que sería un proyecto de modificación el que deben presentar ya que es facultad del Directorio toda variación que se realice al reglamento. Sigue comentando la Dra. Gómez que otra de las tareas diagramadas para dar comienzo son las capacitaciones. El Dr. Castillo Meisen, sugiere organizar el programa a mediano y largo plazo, prever una serie de charlas, incluso tomar en cuenta los temas que sugiera el Directorio, la idea es suplir algunas carencias de años anteriores, así como tomar las observaciones que se han tenido desde las reuniones con los jueces, señala como ejemplo el caso de

falta de pruebas en los temas de usucapión, señalas por la Dra. Eroles. Afirma la Dra. Gómez que se encuentran trabajando en ello con invitados de la zona a participar. El Dr. Fassio por su lado señala que es una tarea importante de la Comisión de Noveles el tema de capacitaciones, que el Directorio queda receptivo de las propuestas para tal fin.

3) Nota del Dr. Francisco Vera: Este tema es abordado con la lectura de la nota por parte del Dr. Fassio, donde sintéticamente solicita se aclare respecto a la cuota a cobrar como inscripto en el Colegio de abogados. Manifiesta que prestó juramento el 1° de noviembre, que se le ha excluido del monto asignado para abogados noveles, que no es menester encuadrarlo como abogado experimentado, ya que no ha estado colegiado en ningún Colegio del país con anterioridad, por lo que señala debe ser reconsiderado como abogado novel, con todo lo que ello implica, incluso la bonificación de la cuota de matrícula mensual. Concluye pidiendo se revise su caso, ya que se considera afectado en su derecho de ejercer la profesión libremente, por un cobro excesivo injustificado, lo cual afecta su economía. Luego de las opiniones vertidas, el Directorio define por unanimidad hacer conocer las disposiciones vigentes, por las cuales no es posible hacer lugar a lo requerido por el Dr. Vera, esto es que sea considerado abogado novel, considerando que la fecha de expedición de título corresponde al año 2009, excediendo los 7 años de egresado, por lo tanto se le contestará bajo estos términos al letrado interviniente.

4) Modalidad de elección de empleado/a administrativo para el Colegio: El Dr. Fassio invita a los miembros presentes, en mérito a la cercanía del término del año, fecha límite en que finalizará sus tareas la Sra. Mirna Medina, quien trabajará hasta el 31 de Diciembre de 2019, a buscar la Consultora de trabajo más conveniente para la selección de la nueva empleada administrativa, los miembros presentes están de acuerdo en buscar la oficina consultora más adecuada a fin de llevar adelante la búsqueda en los próximos días.

5) Modificación de la Matrícula: Pedido de inscripción del Dr. Lisandro Mures, la Dra. Julieta Fernanda Sagredo y la Dra. Fiona Yasmin Maza Forconi. Se pone a consideración las presentaciones efectuadas por los

abogados, Lisandro Mures, Julieta Fernanda Sagredo y Fiona Yasmin Maza Forconi, revisada la documentación por el Directorio, se constata el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos por la Ley de colegiación, en su art. 11, de todos los presentantes, por ello se aprueba por unanimidad la inscripción de los solicitantes, a sus efectos ingresarán en el acto de juramento del 29 del corriente mes y año.

6) Elecciones de la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados: Se ingresa este tema solo para tomar conocimiento de las elecciones que se llevarán a cabo este 13 de diciembre del corriente año, donde se elegirán la Mesa Directiva de la Federación. Toma la palabra el Dr. Castillo Meisen señalando que además de las elecciones se tratará la reforma de Estatuto de la Federación y readecuación del mismo a la normativa vigente de acuerdo a los requerimientos de la Inspección General de Justicia. En el marco de las elecciones desde la FACA se propicia la candidatura del Dr. José Luis Lasalle, por este motivo también se consensua enviar el apoyo a este candidato, definiendo por unanimidad prestar este acompañamiento.

7) Declaración del Colegio sobre vacancias en el Superior Tribunal de Justicia: Toma la palabra el Dr. Castillo Meisen para manifestar su preocupación por las ausencias de los Ministros de Justicia, pone en conocimiento la situación del Dr. Miguel Ángel Donet, quien se encuentra en una prolongada licencia por enfermedad, por ello refiere la posibilidad de volver a poner en la opinión pública la designación de candidatos para las vacancias del Superior Tribunal de Justicia, la problemática sería que se plantea enviar los pliegos a la Legislatura, de probables candidatos que ha mencionado el Gobernador Arcioni, como si no existiera un mecanismo de selección previa. Señala que sería interesante hacer saber que existe una selección previa que debe cumplirse conforme la ley.

8) Red Federal de Patrocinio Gratuito, rendiciones: Para tratar este tema toma la palabra la Dra. Bocco manifestando que desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se solicita que el Colegio debe afectar un porcentaje de las facturas de gastos del Colegio al gasto administrativo, por ello se trae a debate este tema. Por su lado el Dr. Castillo Meisen recuerda

que en su momento se habló de imputar un porcentaje de las facturas de servicios a este ítem, que ello es lo que propone el Ministerio, y ello se encontraría dentro de la modalidad establecida en el convenio firmado. De todas maneras la Dra. Bocco comunica que lo hablará con la contadora próximamente.

En este acto se da por finalizado el tratamiento de los temas propuestos para la presente reunión, dando por terminada la misma, siendo las 12.55 horas.

Dra. Claudio BOCCO

Dr. Ricardo GABILONDO

Dr. Sergio Leandro FASSIO

Dra. Marisa WILLATOWSKI

Dr. Hipólito GIMENEZ

Dr. Patricio CASTILLO MEISEN

Dr. Emilio CACCIAVILLANI

Dra. Laura GRANDMONTAGNE